

## **Carta del Editor**

---

### **Revisores y revisiones, cual puede ser el mejor proceder**

En esta carta del editor me permitiré hablar sobre los árbitros y arbitrajes, en general, que se realizan en las diferentes revistas. Todas las revistas que se consideran de prestigio tienen un sistema de arbitraje. El arbitraje consiste en realizar una revisión por académicos pares, iguales o similares, al contenido, metodología, información, análisis y conclusión del trabajo que se somete a publicación. Con base en esto, se determina si la contribución está dentro de los estándares mínimos estipulados para la revista a la que fue sometida. Los estándares varían respecto a las diferentes revistas y en muchas ocasiones están relacionados con el número de trabajos que reciben para publicarse. A mayor número de contribuciones los estándares son más estrictos, pudiendo no aceptar un mayor volumen de manuscritos sometidos.

La elección de los árbitros que realizan las revisiones de las contribuciones, son en la gran mayoría de los casos asignados por el editor asociado, quien con base en su experiencia profesional sobre el tema, determina cuáles pueden ser los mejores árbitros para cada uno de los manuscritos. En general, los árbitros pueden ser definidos de tres formas diferentes. La primera es tomar en cuenta las bases de datos que tienen en la revista de los autores de artículos previos y que puedan ser afines al tema. Esta suele ser una de las metodologías más usadas por varias revistas, por el principio básico de que si el árbitro ha sido autor en la revista, conoce de primera mano los estándares mínimos necesarios para publicar en la misma. Lo que tiene de manera implícita, que el revisor solicitará al menos la calidad que le fue requerida en su propia contribución. El segundo criterio, es el seleccionar a un revisor que se haya destacado en el tema del manuscrito a evaluar, por sus contribuciones sobre el tema o de un tema afín. En este caso saber su opinión sobre la importancia, trascendencia y calidad del manuscrito presentado, proporciona la mejor certidumbre posible. El tercer criterio, es solicitar a los autores una lista de potenciales revisores que consideren apropiados para la evaluación del manuscrito. En este caso, el editor tiene una mayor cantidad de opciones, debido a que además de los propuestos por los autores, tiene los de las otras tres opciones anteriores. Se recomienda evitar el envío del manuscrito a revisar a investigadores que no tengan publicaciones en el tema o que estén iniciando su desarrollo

profesional, esto es debido a que ante la falta de experiencia pueden caer en la sobre exigencia o en la laxitud, ambos en perjuicio de los autores.

¿Pero cómo se realizan normalmente las evaluaciones de los trabajos en las diferentes revistas? En la mayoría de los casos, una vez que el árbitro recibe la contribución realiza una lectura de manera escrupulosa, buscando en la gran mayoría de los casos, cada uno de los puntos en los cuales puede existir una contradicción o una contra opinión, o una falta de bases bibliográficas que apoyen su trabajo. Con base en esto, argumenta lo expuesto por los autores, tomando en consideración sus experiencias y la literatura que conozca.

Destacando en qué punto la contribución puede estar mal, ausente de información, datos o tratado con herramientas estadísticas no adecuadas, y si los resultados no concuerdan con los que debería de ser el producto del análisis planteado.

Todo esto se resume al final en sí el manuscrito debe de ser aceptado tal como se presenta, con cambios menores, mayores o rechazado. Opinión que es retomada por el editor asociado y ponderada con el resto de los arbitrajes (mínimo dos, pero esto varía dependiendo de las revistas), para la toma de una decisión que le es comunicada a los autores del manuscrito sometido y al editor general.

En este punto me permito hacer un paréntesis, antes de continuar con mi discurso deseo hacer unas acotaciones sobre los potenciales revisores. Estos en su gran mayoría son profesores o investigadores que están asociados a universidades o centros de investigación y en su mayoría a programas de formación de recursos humanos, a diferentes niveles, por lo que dentro de sus actividades se encuentra la docencia y las asesorías. Esto implica que muchos de ellos tienen horas frente a grupos, o de asesoría en comités de estudiantes, estando muchos de estos estudiantes no asociados al profesor-investigador (independientemente del nombre en sí utilizado en el contrato laboral), pero reciben sus enseñanzas por estar dentro de su ámbito de actividad académica. Por otra parte, gran parte de las universidades y centros de investigación son financiados con recursos públicos, incluso muchas universidades privadas. Por lo que las actividades docentes-cátedras, no solamente deberían de restringirse a las que se realizan dentro del aula, sino incluir cualquier otra que esté asociada a su actividad académica extramuros, entre las que se pueden incluir las revisiones de manuscritos, proyectos y otras asesorías solicitadas.

Hecha esta aclaración, y retomado el tema de las revisiones de los escritos como árbitros, considero que debemos ser catedráticos al revisar un manuscrito. Lo que implica el señalar y puntualizar el error, pero también el proponer posibles soluciones, análisis, bibliografía o puntos de vista diferente. Cada uno de los autores de un escrito que recibimos para evaluar, es nuestro pupilo por un periodo corto

de tiempo. Pero es un pupilo muy especial, porque se establece un diálogo unidireccional y sin capacidad de contrarréplica en muchos casos, y cuando se llega a establecer es a través de un intermediario, el editor asociado. Ellos presentan sus ideas, análisis y conclusiones en un escrito y el revisor la argumenta, cuestiona y puntualiza los desaciertos de manera anónima. ¿Pero cuantas veces además de ese ejercicio de revisión, ampliamos el diálogo proponiendo vías alternas o plausibles soluciones? Este es el punto en el cual destacan los verdaderos catedráticos, que al igual que a un alumno presencial, están dispuestos a compartir su conocimiento para impulsar a ese autor-alumno-colega, no matriculado, para que sus investigaciones, que tanto esfuerzo y recurso costaron, puedan ser conocidas por la comunidad.

Con este discurso no quiero decir que se debe de trabajar y apoyar a los autores para que todas las investigaciones sean publicadas en las revistas. Es un hecho que seguirá existiendo aquellas que no tendrán los estándares mínimos y puedan ser aceptadas. Esto es porque el realizar contribuciones para ser publicadas implica un conocimiento del tema en sus diferentes aristas y un oficio en su presentación y escritura. Estas experiencias sólo se obtienen sometiendo contribuciones para su publicación, pero también recibiendo críticas duras, pero constructivas de lo que se puede hacer o se debió de haber hecho.

Mi experiencia de más de 20 años de revisar y someter manuscritos a diferentes revistas y a los tres años de ser editor general y de revisar cada uno de los artículos que se ha sometido, la mayoría de ellos son revisados varias veces, por lo menos al ingresar, después de recibir el comunicado por los editores asociados y en las pruebas de galera. En adición a los dictámenes de los revisores. Se ha hecho notar que muchos de los árbitros no actuamos como catedráticos, que tenemos en nuestras manos el producto intelectual de colegas que tratan de ampliar el límite del conocimiento en su área, propio o de manera general. Es por esto que muchas veces al plantear nuevas hipótesis los trabajos tratan de llegar al borde del conocimiento, punto en el cual es más fácil cometer errores u omisiones y donde es más necesario el apoyo, consejo y la opinión asertiva, para poder flanquear esas vicisitudes y hacer una contribución académica de calidad.

Un punto secundario, pero también importante, es el peso de los nombres de los autores e instituciones de la contribución, es un hecho que para algunos revisores los nombres de las personalidades reciben ciertas deferencias, que no comparten con todos los autores y que si tienen un efecto real en los momentos críticos de la toma de decisiones en referencia a la aceptación o no de los escritos. Sabemos que muchos revisores niegan este hecho, pero hay argumentos en varias revistas que versan lo contrario. Es por eso que el sistema que deberían de usar la mayoría de las revistas es el ciego-ciego. En el cual, el revisor

no sabrá quienes son los autores y los autores no sabrán quienes son los evaluadores. Con esto se busca que la evaluación del trabajo *per se* esté lo menos influenciado posible por nombres e instituciones.

Con base en todo esto me permito proponer a los árbitros y a los editores, en referencia a los trabajos que se realizarán en general para todas las revistas en las cuales participan que consideren a los diferentes documentos como contribuciones que pueden ser potencializadas y que se busque, como catedráticos que somos, qué les podemos enseñar a esos autores para que su trabajo y desarrollo profesional sea mejor. Revisar con una mentalidad constructora, no destructora. Buscar la mejora, sin dejar de marcar los desaciertos.

Verter información, bibliográfica o de experiencia profesional, que ayude a solucionar los vacíos de información y puntualizar esto últimos. Llevemos esa vocación, responsabilidad y autonomía de cátedra, a cada uno de esos alumno-autor-colega remotos, que están de manera literaria en nuestras manos. Sin olvidar que hemos sido elegidos para esa tarea por un tercero, que nos ha considerado como un académico con el conocimiento, ética, honestidad y que confía en nuestro criterio académico, para dar una opinión calificada sobre ese tópico. Si en ese momento podemos actuar como un investigador-profesor con actitud positiva y constructiva, habremos además de cumplir con la misión de realizar una revisión, apoyado a un “colega” en su formación y entendimiento y universalización del tema en cuestión.

**Sergio Ticul Álvarez-Castañeda**

Editor general

THERYA